

MENSAJE DEL PRESIDENTE

PASIÓN



Manel Pérez i Serra (4º GBD)

Cuando Marc Morros, el fundador de la ESADE Law Review, me contactó para comunicarme que formaría parte de los primeros pasos del proyecto, me invadió una profunda ilusión por el porvenir. La ilusión, al menos en mi caso, impulsó inicialmente mi colaboración en los primeros dos volúmenes de la revista. Todas las tareas de las que había que hacerse cargo, bajo la dirección de Marc, las afronté con el convencimiento que la ELR podía ser un proyecto que permitiese a los alumnos expresar sus inquietudes en relación con el Derecho. Desde la inspiración en las “law reviews” americanas hasta la configuración que le dimos centrada en los tres pilares fundamentales de rigor, colaboracionismo y ambición era latente que existía una ilusión por hacer crecer la asociación y proyectar nuestras capacidades al público.

Una vez el proyecto se ha ido desarrollando, y sobre todo a partir del evento preparado a raíz del volumen 3 y la propuesta que me planteó Mikel Recalde, presidente de la asociación y del volumen 3, para que yo asumiera la presidencia del presente volumen, la ilusión se ha visto desplazada por un sentimiento mucho más duradero y potente. La pasión, en concreto por el Derecho y la formación y crecimiento en dicho ámbito, han sido el motor para que el volumen 4 haya cobrado vida. Y es esta pasión la que la revista debe transmitir y alimentar entre aquellos que nos deben suceder ahora.

El volumen 4 pretende ser, además de una expresión del lema *de lege ferenda* que infunde la revista al completo, una invitación a que las siguientes generaciones de la facultad de Derecho de la universidad participen del proyecto en todas sus ramas. El aprendizaje autodidacta, fuera de las aulas y mediante el acompañamiento de un revisor es, pese a todas las facilidades que aporta la estructura de la asociación, un reto para cualquier editor novel que se enfrenta a la redacción de un artículo sin más limitaciones que su capacidad de expresar aquello que ha aprendido. Por tanto, la revista debe, ahora y en el futuro, crear una relación simbiótica para aprovechar la pasión que siente el alumnado por el Derecho para asegurar la continuidad a la vez que permite un espacio de expresión y formación único, siempre al alcance del alumno. Y este es el sentido que, en conjunto con el equipo de gestión, he querido transmitir a los editores de este volumen y a cualquier lector que disfrute de la lectura de la revista.

El proceso de creación de este volumen empezó en febrero de este año,

aprovechando el impulso que el volumen 3 aportó a la revista por el gran trabajo hecho y el éxito a nivel mediático que consolidó la revista. La selección de editores no fue una tarea sencilla: todas las candidaturas eran excelentes, y era complicado negar la oportunidad de publicar un artículo a candidatos que planteaban temáticas de gran interés y presentaban unas capacidades envidiables. Encontrar el balance entre editores que ya habían publicado, candidatos con más experiencia y estudiantes más jóvenes que merecían una oportunidad motivó la selección de aquellos que hoy forman parte de esta publicación. Principalmente, había que transmitir que, pese a tener menos experiencia -tanto escribiendo artículos como afrontando problemáticas jurídicas-, un alumno en tercer curso del grado en Derecho podía participar de la ESADE Law Review y debía verse motivado para ello. Como presidente, me veía compelido a no fallar a aquellos que afrontaban la participación como editores en calidad de noveles. Era esencial la cercanía y acompañamiento a la hora de afrontar cualquier dificultad que pudiesen tener.

A medida que el volumen ha ido tomando forma, se ha probado el éxito de la estructura que hemos configurado previamente bajo el liderazgo de Mikel y Marc, aportando así las herramientas necesarias y el acompañamiento de los revisores a los editores. Cabe decir que no ha sido un proceso sencillo, que han aflorado problemáticas de distinta índole -aunque ninguna nueva en relación a los volúmenes anteriores y la experiencia adquirida ha sido clave- y que hay que reconocer el esfuerzo que han realizado los editores a la hora de compaginar la vida estudiantil con la participación en la revista. Desde aquí, agradecerles de todo corazón su participación y darles la enhorabuena por el trabajo bien hecho.

Agradecer también a todas las personas y entidades que han hecho posible la publicación del cuarto volumen, en específico al equipo de gestión, con Mikel a la cabeza, que me ha apoyado en todo lo necesario, también a los revisores, que se prestan de forma altruista y colaboran con la ELR en otra de las expresiones de la pasión por el Derecho, a ESADE, por el soporte institucional y, por último, a Uría Menéndez, por el patrocinio de este volumen y el trato cercano.

En el presente volumen, dominado por la colisión entre el derecho y las tecnologías, se demuestra la preocupación de los editores por el avance de la sociedad de la mano del derecho y la adaptación que el mismo hace a las distintas realidades que nos acompañan. De todas formas, la participación de editores con multitud de intereses provoca que la discusión no se haya contenido sólo a un ámbito, abarcando así la mayoría de ramas del derecho. También en el presente volumen encontrarán un artículo escrito en colaboración con la Universidad de Barcelona, impulsando así iniciativas de índole parecida en distintas facultades de Derecho del país y prorrogando de esta forma los esfuerzos iniciados el anterior volumen.

De todo corazón, le deseo al lector que aprenda, que se empape de la pasión que transmiten los distintos artículos y que, sobre todo, disfrute de la lectura. *De lege ferenda*.